

Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, agosto 9/ de 1984

Visto el presente expediente n° 22/84 cde. n° 2 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 318/84 a los efectos de lograr la provisión de diversos calefactores con destino al Juzgado Federal de / Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo / de San Martín n° 1, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 107/84 de la Secretaría / de Superintendencia Administrativa de fecha 12 de julio ppdo. /// (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49 y 51.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 318/84 y adjudicar a la firma "ARNALDO A. SANTANGELO" el renglón n° 3 // -por menor precio- y los renglones nos. 1 (alternativa \$a 13.498) y 2 (alternativa \$a. 14.369) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO // (\$a 261.331.-). Descuento 2% por pago 10 días fecha factura y 1/2% por pago 30 días fecha factura.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51- el renglón n° 1 (alternativa \$a 11.299) de la oferta n° 2; renglones nos. 1 y 2 de la oferta n° 3; renglones nos. 1 y 2 de la oferta n° 8 y renglón n° 1 de la oferta n° 5.

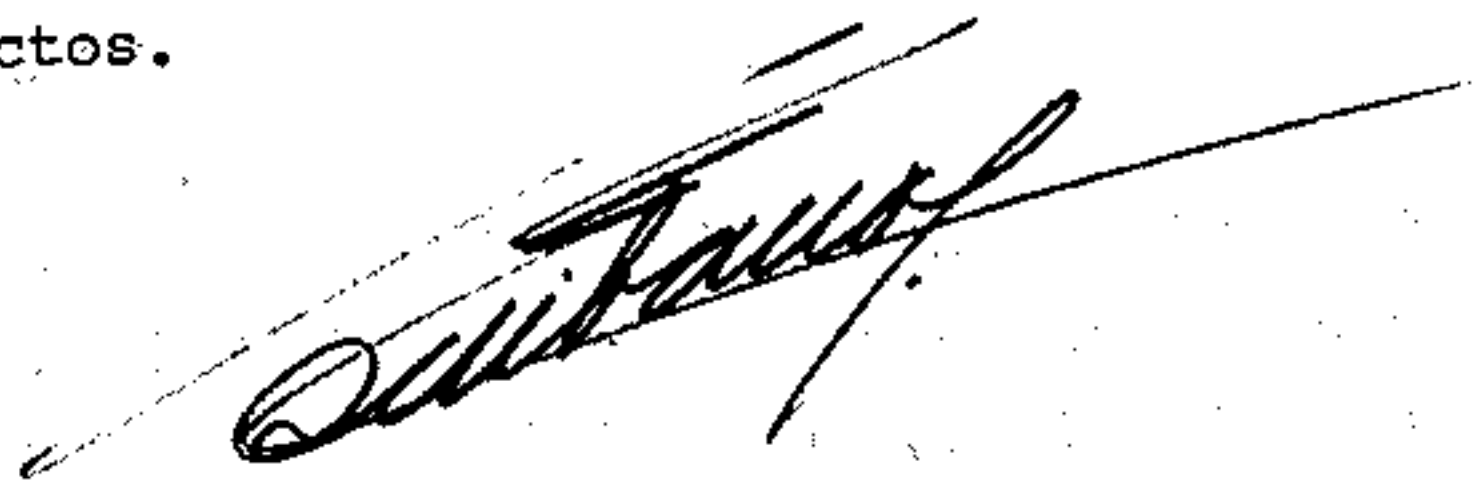
3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Moblaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

////

SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION

////

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted downwards from left to right. The signature is written over a faint horizontal line.

SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION